

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 1 de septiembre de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Jaén, sobre notificación de iniciación de procedimiento de cancelación de oficio de los servicios turísticos no desarrollados reglamentariamente y de la actividad con incidencia en el ámbito turístico que se citan.*

Tras los intentos infructuosos de notificación personal, de acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica al interesado que figura a continuación acuerdo de iniciación de Procedimiento de Cancelación de Anotación de Oficio en el Registro de Turismo de Andalucía, según lo exigido en el art. 58.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, contra el que no cabe recurso alguno por ser de mero trámite, advirtiéndole que puede, en un plazo inferior de diez días hábiles, aducir alegaciones jurídicas o de hecho. De no formular alegaciones, se tendrá la presente como propuesta de resolución.

Servicios turísticos no desarrollados reglamentariamente que se citan:

Denominación: Casa de los Priors.

Titular: Alejandro Palacios Castro.

Núm. de anotación: OCC/JA/00003.

Servicio: Org. de congresos, convenciones u otro tipo de eventos empresariales.

Domicilio: C/ Hornos Mírez, 1.

Localidad: Jaén.

Denominación: Casa de los Priors.

Titular: Alejandro Palacios Castro.

Núm. de anotación: REST/JA/00004.

Servicio: Restauración y catering turísticos.

Domicilio: C/ Hornos Mírez, 1.

Localidad: Jaén.

Actividad con incidencia en el ámbito turístico que se cita:

Denominación: Casa de los Priors.

Titular: Alejandro Palacios Castro.

Núm. de anotación: AIAT/JA/00003-5.

Actividad: Actividades dirigidas a prestar servicios de recepción a las personas usuarias turísticas.

Domicilio: C/ Hornos Mírez, 1.

Localidad: Jaén.

Jaén, 1 de septiembre de 2014.- El Delegado, Juan Antonio Sáez Mata.